FENADAJ por homologación de remuneraciones para trabajadores de la Corporación de Asistencia Judicial: “Hoy somos el mayor operador de la justicia en Chile”

Invitado por la subcomisión de Hacienda del Congreso que debate el presupuesto general de la Nación para el 2024, el timonel de las y los funcionarios de las Corporaciones de Asistencia Judicial, insistió en la necesidad de lograr más recursos para equiparar especialmente a aquellos colaboradores que sufren una profunda desigualdad salarial.

Como el “restablecimiento de un principio de equidad” calificó el presidente de la Federación Nacional del Acceso a la Justicia (FENADAJ), Marcelo Inostroza, el protocolo de acuerdo suscrito por su organización con la Subsecretaria de Justicia para homologar las remuneraciones de las y los trabajadores de las Corporaciones de Asistencia Judicial (CAJs), y cuyo contenido defendió en medio del debate de la Subcomisión de Hacienda abocada al presupuesto 2024 para la cartera liderada por Luis Cordero.

En su intervención el dirigente, en representación de más de 2000 funcionarias y funcionarios, recordó que este protocolo suscrito a principios de agosto pasada, entrega una cuota de justicia para aquellos trabajadores que desarrollando una misma labor en las Cuatro Corporaciones de Asistencia Judicial a lo largo del país “reciben una remuneración que no es

equitativa”.

https://radionuevomundo.cl/wp-content/uploads/2023/10/Cuna-pdte-Fenadaj.mp3

En este mismo sentido el timonel de Fenadaj, abogó por que este acuerdo firmado por la autoridad “constituya una primera etapa de un sistema de solidaridad que contemple en primer término un beneficio para quienes reciben ingresos más precarios”, lo cual pasa a su juicio por “la inyección directa de recursos cercanos a los 1000 millones de pesos por parte del presupuesto del Estado para el 2024”, favoreciendo “en primera instancia a auxiliares, administrativos y técnicos y luego en una segunda etapa a los estamentos profesionales” de la organización que representa desde el punto de vista gremial.

“Las Corporaciones de Asistencia Judicial constituyen el mayor operador de la justicia en Chile, por lo que la homologación de remuneraciones permite restablecer un criterio de equidad que tiene asidero no en nuestras demandas, sino en la propia legislación”, aseveró Marcelo Inostroza, en medio de su intervención en el Parlamento, citando el artículo 52 de la Ley de Bases Generales de la Administración del Estado, que establece que a iguales funciones deben otorgarse iguales remuneraciones.

Tras esta presentación el propio Subsecretario de Justicia, Jaime Gajardo, entidad de la cual dependen presupuestariamente las CAJs del país, admitió que están considerados para el próximo año los fondos que permitirán cumplir el protocolo de homologación de remuneraciones comprometidas hasta el año 2026 según consta en el acuerdo que aluden los personeros de Fenadaj, situación que fue corroborada por los parlamentarios al aprobar los 1000 millones requeridos por los dirigentes.